



DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social  
en Salud en Guerrero

SECCIÓN: Dirección General

OFICIO NÚM: DGREPSSG/UAJ/039/2018.

ASUNTO: Se remite información.

Chilpancingo, Gro., a 01 de Mayo de 2018.

**LIC. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL REPSSG**  
**PRESENTE.**

En atención a su solicitud de proporcionar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo, la información relacionada con las obligaciones de transparencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos; al respecto me permito informarle que a la fecha actual no contamos con recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, solicitando que con lo anteriormente expuesto se nos tenga por dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 81 Fracción XXXV de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO**  
**DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REPSSG.**

**LIC. VICTOR GUILLERMO DAMIAN PASTOR**

VGDP/VSS

